



Asociación Vehículo Compartido España

INFORME DE IMPACTO CARSHARING EN ESPAÑA

2023



ÍNDICE



1. El carsharing en la nueva movilidad
2. El carsharing en España
3. Los beneficios del carsharing
4. Regulación en el ámbito del carsharing
5. El usuario de carsharing

INTRODUCCIÓN



Este informe describe el estado del carsharing en España a finales de 2023, teniendo en cuenta la evolución en los últimos cinco años. Es la primera vez que se ha analizado a fondo el impacto del carsharing en la movilidad en ciudades y fuera de ellas, y en los hábitos de los usuarios.

El informe se ha realizado gracias a la colaboración de las empresas asociadas a AVCE, (Free2move, Getaround, Goto-Astara, Guppy, Sharenow, Voltio, Wible y Zity) y la entidad adherida Asociación Eusko CarSharing Elkartea. En la actualidad, la Asociación representa el 90% de los vehículos de carsharing.

En el análisis de los datos y la información suministrada por cada entidad se ha diferenciado entre dos modalidades de operación, por una parte, la modalidad de Free Floating y por otro lado el modelo Station Based. El funcionamiento de ambos modelos se explicará en este mismo informe.

Los datos ofrecidos por las empresas de AVCE para caracterizar el funcionamiento del carsharing dan una información cuantitativa y cualitativa sobre la realidad del sector.

Por otra parte, la muestra de usuarios que han participado en la encuesta de opinión ofrece una fiel representación de la realidad del sector. Un sector desconocido para muchos, pero cuya calidad y servicio son cada vez más valorado por los usuarios.



Asociación Vehículo Compartido España

¿Quiénes somos?

La “Asociación Vehículo Compartido de España” nace en el año 2020 consecuencia raíz del intenso crecimiento del vehículo compartido en las grandes ciudades españolas.

AVCE nace para fomentar el conocimiento y el uso del vehículo compartido en España, así como para ofrecer una voz conjunta en pro de los intereses de esta nueva modalidad de transporte.

La integran las principales operadoras de movilidad compartida - Free2move, Getaround, Goto-Astara, Guppy, Share now, Voltio, Wible y Zity y la entidad adherida Asociación Eusko CarSharing Elkartea. Tras ellas su accionariado se configura por Renault España, Ferrovial Servicios, Stellantis, Kia, Repsol, Astara, Mutua Madrileña y G.Junquera Marítima.

La Asociación de Vehículo Compartido de España tiene como objetivo promover la movilidad compartida y fomentar su desarrollo, hacerlo accesible para todos y promover las ventajas medioambientales y económicas de esta solución de movilidad.

Aportamos valor a la movilidad

A nivel nacional, AVCE trabaja de forma constructiva para hacer oír su voz, y contribuir en el desarrollo del marco normativo y regulatorio, que en la actualidad se está desarrollando, relacionado con la movilidad compartida.

A nivel local, la misión de la Asociación es concienciar de la necesidad y el impacto positivo del vehículo compartido en entornos urbanos y metropolitanos en términos de reducción de la contaminación, mitigación de los impactos negativos relacionados con el automóvil o el potencial de descarbonización.

AVCE es un agente activo que tiene el conocimiento necesario para promover iniciativas locales destinadas a facilitar el desarrollo del carsharing: provisión de autorizaciones de estacionamiento, espacios reservados para estacionamiento en vía pública, infraestructura de recarga, mejora de la integración en el sistema de transporte y de la intermodalidad y, más ampliamente, cualquier otra medida que fomente el cambio modal.

1

EL CARSHARING EN LA NUEVA MOVILIDAD



MOVILIDAD

¿Qué tiene que decir el carsharing?

“El concepto de uso y propiedad del vehículo está en constante evolución, tendiendo a un concepto más racional y efectivo”

Durante los últimos 100 años, el automóvil ha sido sin lugar a dudas el principal eslabón de la movilidad, pasando de ser propiedad y uso exclusivo de la misma persona a formas más racionales de propiedad y uso, que van desde la propiedad individual hasta la adquisición empresarial, el renting a largo plazo o el alquiler a corto plazo. La relación de los usuarios con los vehículos está en plena evolución.

El concepto de Mobility as a Service (MaaS) surge para abordar la complejidad del transporte urbano, integrando diversos modos de transporte en una plataforma accesible a través de aplicaciones móviles. El MaaS busca mejorar la eficiencia, reducir la congestión y promover la sostenibilidad.

En este contexto, surge el vehículo compartido o carsharing, un nuevo modelo donde la digitalización permite la utilización diaria por diferentes conductores, generando beneficios comunes.

El carsharing es clave en el concepto más amplio de MaaS, ofreciendo a los usuarios una solución flexible para sus necesidades de movilidad, optimizando el uso de vehículos y promoviendo la sostenibilidad.

El vehículo compartido representa la transformación en los modelos de movilidad urbana y en el sector automotriz. En el ámbito urbano, combina elementos del sector privado y del transporte público. En el sector automotriz, impulsa nuevos modelos de negocio, transformando la venta de vehículos en la prestación de servicios.

Este cambio también permite la incorporación de herramientas clave como la electrificación y la digitalización.

CARSHARING

MODELOS

FREE FLOATING

Este modelo es cómodo y flexible, acercándose mucho a las prestaciones que pueda ofrecer un coche privado, ya que el vehículo se encontrará a lo largo de una zona de la ciudad, pudiendo devolverlo donde se desee, no existiendo instalaciones físicas y teniendo que realizar las gestiones a través de una APP que informará al usuario de la localización del vehículo más cercano en cada momento.

voltio
BY MUTUA

guppy

Free2move

ZITY
by MOBILIZE

go2to is now
ASTARA | MOVE

wible

SHARENOW

AVCE

Clasificación: Interna

STATION BASED

Se pueden diferenciar dos opciones:

Round-trip (station based): Está menos extendido en Europa, pero implantado ampliamente en EEUU y Asia. La característica definitoria de este modelo es que el usuario recoge su vehículo en una estación concreta y lo devolverá en la misma, por lo que también se conoce como two way-trip, ya que se realizan dos viajes. Un aspecto que lo diferencia de otras modalidades de carsharing es que el vehículo debe ser reservado habiendo establecido previamente el lapso de tiempo que va a ser utilizado. Es el menos flexible ya que obliga al usuario a devolver el vehículo al punto de origen.

One way trip (station based): Modelo muy parecido al anterior con la salvedad de requerir instalaciones desde las cuales se pueda proceder a la recogida o devolución de un vehículo. Es un servicio mucho más flexible que el anterior y multimodal al permitir recoger un vehículo en origen y devolverlo en un destino diferente al de la recogida, sin tener que definir el tiempo con antelación, solo se necesitará el haber realizado la reserva con antelación.

eusko
CarSharing
ELKARTEA

go2to is now
ASTARA | MOVE

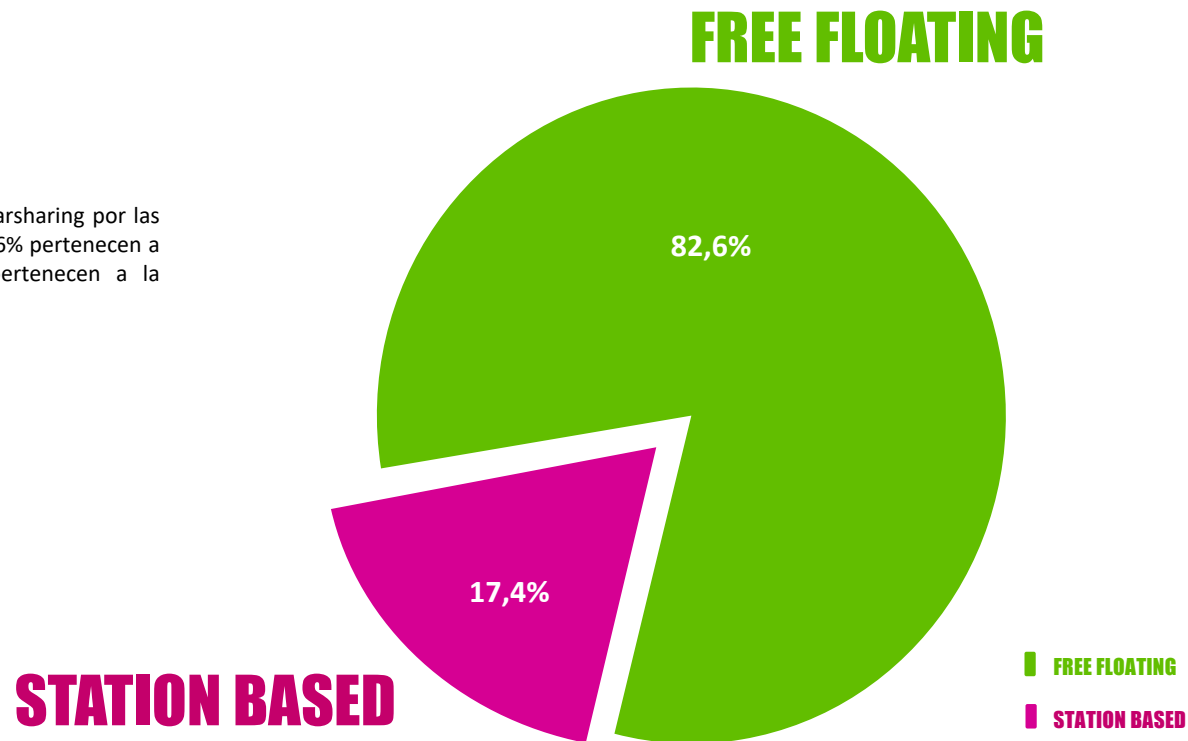
getaround

guppy

CARSHARING

DISTRIBUCIÓN

Los 3.902 vehículos que prestan servicio de carsharing por las diferentes empresas de AVCE, en 2023 un 82,6% pertenecen a la modalidad Free Floating y un 17,4% pertenecen a la modalidad Station Based.



CARSHARING



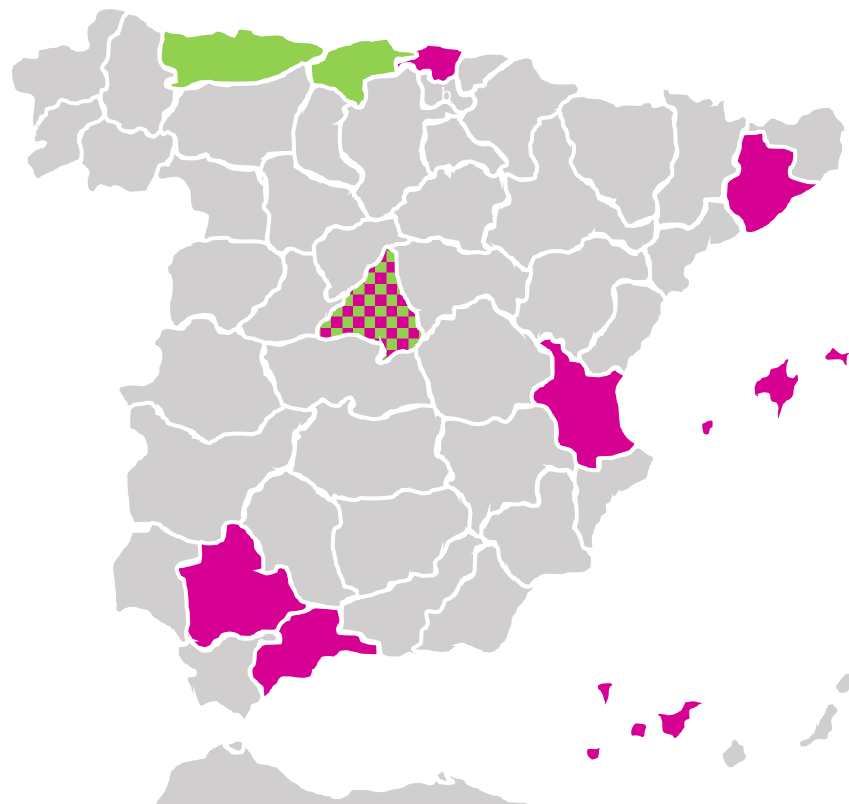
DISTRIBUCIÓN

El carsharing ofrece servicio a toda la población y 20 municipios de más de 50.000 habitantes disponen de acceso a este servicio, que junto con el resto de los municipios disponibles suponen 9.335.394 habitantes.

En la actualidad el modelo Free Floating, Madrid, Las Rozas, Pozuelo, Alcobendas, San Sebastián de los Reyes, Coslada, Majadahonda, Leganés, Gijón, Oviedo, Avilés, Santander y Torrelavega

Y el modelo Station Based en Bilbao, Sopela, Berango, Urduliz, Plentzia, Gorniz, Areatza, Barcelona, Madrid, El Prat de Llobregat, Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife, Málaga, Sevilla, Valencia y Alcobendas.

Aunque no existen bases en todas las provincias, algunas flotas pueden utilizarse en todo el territorio nacional



FREE FLOATING

STATION BASED

CARSHARING

Sus elementos y componentes



Políticas y regulaciones

Asegura que el servicio cumple con las regulaciones locales y nacionales relacionadas con el transporte y la movilidad compartida

Sistema de Responsabilidad Civil

Medidas y coberturas legales para los vehículos y los usuarios durante el tiempo de uso.



Servicio al usuario

Herramientas que ofrecen asistencia a los usuarios en caso de problemas o consultas. (Mecanismos/protocolos de soporte al usuario).



Plataforma tecnológica

El acceso al servicio es a través de una aplicación móvil o sitio web, permitiendo a los usuarios reservar vehículos, identificarse y gestionar pagos.

Flota de vehículos

Los automóviles destinados al carsharing están disponibles para ser utilizados por múltiples usuarios. Estos vehículos suelen estar distribuidos estratégicamente en áreas urbanas para facilitar el acceso.



Sistema de reservas

Los usuarios pueden programar el tiempo que desean utilizar un vehículo específico a través de la plataforma.

Identificación, acceso y pago

Los usuarios pueden acceder al vehículo a través de tarjetas de proximidad, llaves digitales o códigos QR que se generan a través de la aplicación. Una pasarela segura de pago gestiona el proceso de pago por el tiempo de uso del vehículo. Los usuarios suelen pagar por el tiempo y la distancia recorrida.



Sistema de seguridad

GPS, cámaras y sensores, permiten rastrear la ubicación de los vehículos en tiempo real. Contribuyen a la seguridad y monitorización del vehículo durante y después de su uso.

CARSHARING

Los beneficios

La efectividad del sistema depende de la implementación específica del servicio y de factores como la integración con otras formas de transporte público y las políticas locales aplicadas.

El carsharing contribuye a equilibrar las necesidades de movilidad, la protección del medio ambiente, la salud y la preservación calidad de vida de los ciudadanos, representando una solución óptima en grandes ciudades y en entornos despoblados como la España vaciada.

El carsharing responde a las diversas necesidades de viaje de los ciudadanos y es palanca importante para que los ciudadanos consideren moverse de manera diferente.

Además, el uso de los vehículos de carsharing con respecto al vehículo privado contribuye activamente en la protección del medio ambiente.

FOMENTA la **movilidad urbana sostenible** y la **electromovilidad**.

El **86% de la flota** usa tecnologías más sostenibles.

COMPLEMENTA la oferta de **transporte público** en las ciudades. el coche compartido forma parte de una red de transporte ambiental

El **69%** de los usuarios **combina el carsharing** con algún tipo de **transporte público colectivo**.

REDUCE el uso del transporte privado y es una **solución de movilidad alternativa**

El **19%** de los usuarios ya se ha **deshecho de su vehículo o se ha planteado hacerlo** en un futuro.

PERMITE liberar espacio urbano

El uso del carsharing puede llegar a **reducir hasta un 25% el espacio ocupado por los vehículos estacionados**, además estos vehículos permanecen menos tiempo estacionados en la vía pública y ocupando espacio.

2

EL CARSHARING EN ESPAÑA

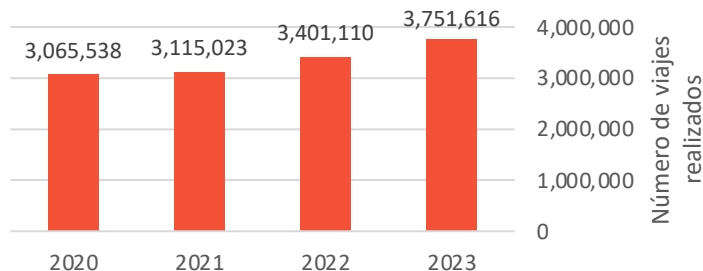


EVOLUCIÓN

UNA OPCIÓN DE MOVILIDAD CADA VEZ MÁS USADA

El aumento de la población urbana trae consigo un notable incremento de medios de transporte con el consiguiente crecimiento de los problemas generados por la congestión del tráfico. Las autoridades encargadas de gestionar la movilidad y la seguridad en el tráfico, especialmente aquellas de ámbito local, han tenido que replantearse la forma en que las personas se desplazan por las ciudades.

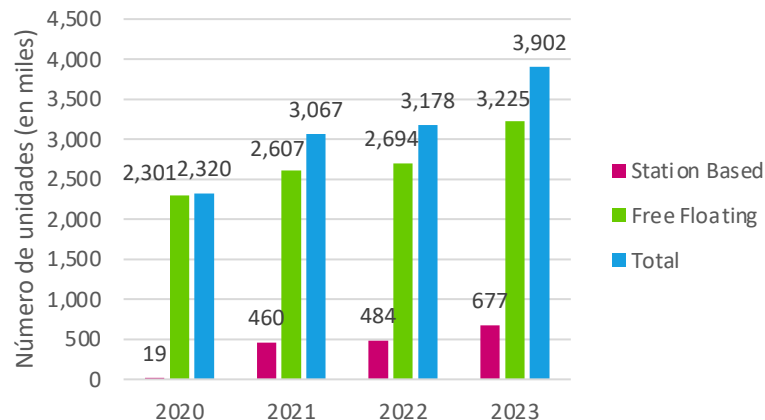
El carsharing es día a día, más aceptado y utilizado por los ciudadanos, la tendencia en la utilización ascendente se consolida en los últimos años, superando los 3,75 millones de viajes en 2023.



La evolución de la movilidad en las ciudades es reflejo de las variables existentes, la oferta, la distancia a recorrer, los precios o la flexibilidad.

En la ciudad, el modelo Free Floating, adquiere su protagonismo y su despliegue más significativo, y en las áreas interurbanas o regionales el crecimiento de la modalidad Station Based, supone una alternativa cada vez más aceptada al vehículo privado.

En los últimos cuatro años, la flota ha crecido un 68,2%, superando las 3.900 unidades en 2023.



En 2023, se registraron 3.692.202 de viajes en la modalidad de Free Floating y 60.414 en la modalidad Station Based

UNA MOVILIDAD VERDE

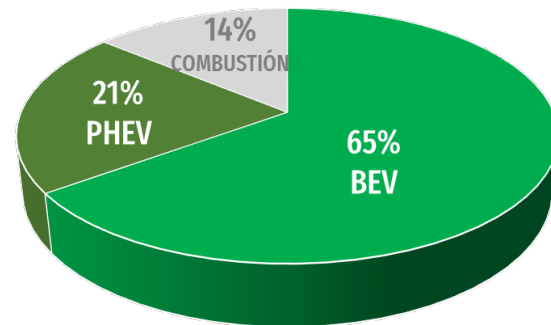
LA ELECTROMOVILIDAD, EL ELEMENTO CLAVE

Las tendencias sociales y tecnológicas convergentes, desde las preferencias cambiantes de los consumidores hasta la aparición de los vehículos autónomos, configuran la forma en la que las personas se desplazan.

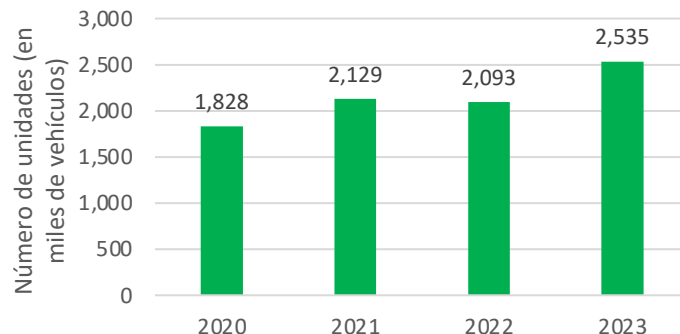
El futuro de la movilidad vendrá determinado, en primer lugar, en que los coches sean de propiedad personal o compartida y, en segundo lugar, por la medida en que las tecnologías de vehículos autónomos se generalicen.

Hoy en día la e-movilidad está asociada al concepto de carsharing.

La nueva movilidad es una movilidad impulsada por los servicios.



El 86% de la flota de carsharing en España utiliza tecnologías más sostenibles, un 65% de los vehículos de la flota global son vehículos eléctricos de batería, tecnología que aumenta año tras año, llegando a la cifra de 2.535 vehículos eléctricos en 2023.



El crecimiento porcentual global de la flota eléctrica total en los últimos 4 años ha sido del 38,6%.

LOS VIAJES

Los desplazamientos en el modelo de negocio más flexible o Free Floating son más cortos, el índice de rotación en 2023 fue de 3,12 usos/día, aunque es una cifra que en ciertas localizaciones y horarios ha llegado hasta máximos de 18 usos en 24 horas.

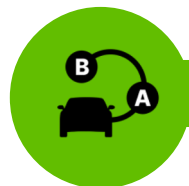
La mayor rotación y por lo tanto menor espacio de uso de aparcamiento se da en las áreas de mayor actividad.

Los desplazamientos en el modelo de Station Based son más largos, el índice de rotación en 2023 fue de 0,32 usos/día. En este modelo se registran muchos viajes interprovinciales e incluso de varios días.



El tiempo medio de uso de vehículo/día es del 18,7%, Lo que supone una liberación análoga de espacio de aparcamiento principalmente en las horas de mayor demanda.

FREE FLOATING



Distancia media de los viajes fue de **11,19 km**

Porcentaje de uso diario: **12,44%**

STATION BASED



Distancia media de los viajes fue de **152,23 km**

Porcentaje de uso diario: **24,9%**

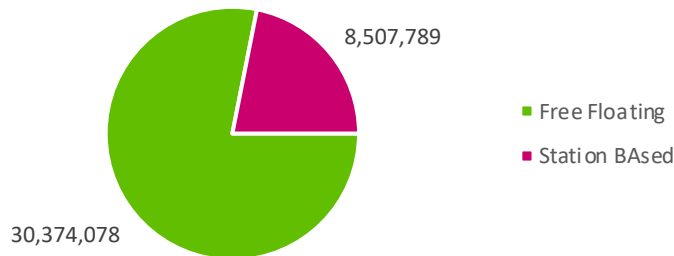
KILÓMETROS DE CALIDAD



Los vehículos de carsharing recorrieron en 2023, 38.881.867 kilómetros, aumentando en un 56% en los últimos cuatro años.

En la modalidad Free Floating, las distancias superaron los 30 millones, mientras que en la modalidad Station Based, la suma de las distancias recorridas superó lo 8 millones y medio.

Kilómetros totales recorridos en 2023



Evolución de los kilómetros totales recorridos



En 2021 comenzaron a operar las empresas de AVCE cuyo modelo de negocio principal es el Station Based.

Junto con el modelo Free Floating, ambas flotas mantienen un crecimiento interanual progresivo ascendente medio de un 21%.

3

LOS BENEFICIOS DEL CARSHARING



PIEZA CLAVE DE LA MULTIMOVILIDAD

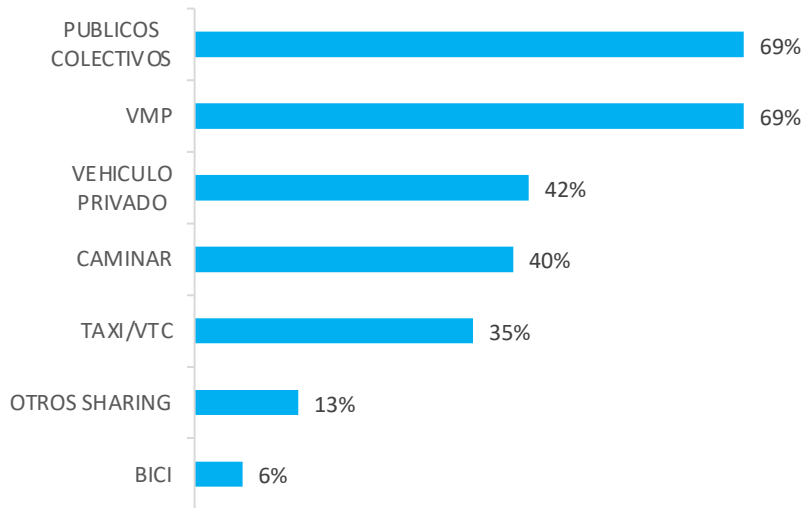
En estos momentos, y en el marco de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética, aquellas ciudades de más de 50.000 habitantes tienen la obligación de introducir medidas de mitigación que permitan reducir las emisiones derivadas de la movilidad, para ello, se están implementado políticas y medidas públicas para limitar el acceso de vehículos privados al centro urbano, fomentando así el uso de transporte público, bicicletas, vehículos de movilidad personal o sharing.

En este escenario, la movilidad compartida es uno de los vectores esenciales de la nueva movilidad, una movilidad urbana más sostenible y eficiente. Sin embargo, es importante señalar que la evolución de la movilidad urbana es un proceso dinámico que continuará adaptándose a medida que surjan nuevas tecnologías y desafíos.

El uso compartido del coche reduce la propiedad del coche y, por tanto, mejora la habitabilidad de nuestras ciudades y pueblos. El impacto social del coche compartido es aún mayor si genera un cambio modal positivo: un cambio de los viajes en coche privado hacia modos más sostenibles.

Los usuarios que compartían coche combinaban el uso del carsharing con otros medios de transporte.

¿CÓMO COMBINAN LOS USUARIOS EL CARSHARING?



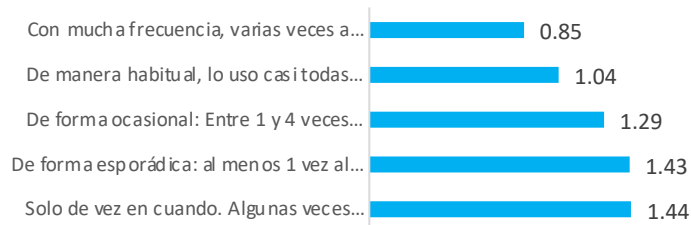
LIBERANDO ESPACIO

En 2022*, el número de automóviles estimado por núcleo familiar en España fue de 1,52.

El análisis en detalle del número de automóviles en propiedad por núcleo familiar entre los usuarios de carsharing es menor, llegando a un porcentaje de 0,85, entre aquellos usuarios que usan el carsharing con más frecuencia.

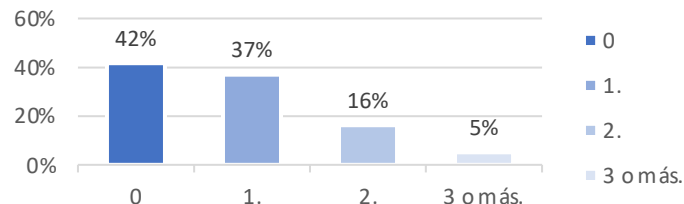
* Fuente: Análisis de datos INE /ANFAC

Número de vehículos por hogar en función del uso del carsharing



Por otra parte, entre los que usan el carsharing con mucha frecuencia hay un 42% de usuarios que no dispone de automóvil, el porcentaje medio en este grupo es de 0,85 vehículos por núcleo familiar.

Vehículos por núcleo familiar de los usuarios frecuentes de carsharing



En un ejemplo ficticio y teórico, esto podría significar lo siguiente: en una calle con 40 familias que no practican el coche compartido, habría una media de 61 coches en superficie (1,52 vehículo/familia).

Mientras que, en una calle, con esas mismas 40 familias, pero que utilizan frecuentemente el coche compartido, el número de coches en superficie sería de 34 coches.

Teniendo en cuenta que la media de usos por vehículo compartido en la modalidad flexible es de 3,12, para dar servicio a esas 40 familias, serían necesarios 12 vehículos.

EL USO DEL CARSHARING EN ESPAÑA ACTUALMENTE PUEDE LIBERAR UN 25% DE ESPACIO EN LA VÍA PÚBLICA

Por lo tanto, solamente en esta calle que hemos tomado como ejemplo, **se podrían liberar 15 plazas**, teniendo en cuenta que los 12 vehículos carsharing no estarán ocupando plaza de aparcamiento durante una parte importante del día, especialmente en los momentos de mayor demanda.

REDUCIENDO LA HUELLA DE CARBONO



En el [último informe sobre las emisiones de CO₂](#) del ciclo de vida de los vehículos publicado en 2022 por la European Federation for Transport and Environment AISB, en el caso de los coches vendidos en 2022, un coche eléctrico de tamaño medio de la UE emite 75 gCO₂e/km a lo largo de su vida útil, mientras que las emisiones de un coche de gasolina emiten 241 gCO₂e/km, incluidas todas las emisiones anteriores y los créditos al final de su vida útil. Esto demuestra que los BEV emiten unas 3,2 veces menos que los coches de gasolina.

Estos resultados fueron ligeramente mejores que los registrados en 2020. Los cambios en los resultados se explican principalmente por las mejoras en la red eléctrica europea desde 2020, la actualización de los factores de emisión de las fuentes eléctricas y la incorporación de créditos de reciclaje en el modelo.

En el caso de las categorías grandes y ejecutivas, los coches eléctricos medios de la UE son entre 3,4 y 3,6 veces mejores que los equivalentes de gasolina.

Teniendo en cuenta, únicamente los 2.535 vehículos eléctricos que forman parte de las flotas de carsharing en España, y que según los registros recorrieron un total de 28.701.913 kilómetros, siguiendo la metodología de la European Federation for Transport and Environment AISB, el consumo fue de 2.152,6 toneladas de CO₂, mientras que, si los 2.535 vehículos hubiesen sido de gasolina, las emisiones hubieran sido de 6.917,1 toneladas de CO₂. teniendo en cuenta las emisiones en toda la vida útil, desde la fabricación al reciclaje.

En 2023, gracias al uso de vehículos eléctricos de carsharing, se

evitaron las emisiones de **4.764,51**
Toneladas de CO₂ a la atmósfera.

MEJORA ECONÓMICA



En relación con los aspectos económicos caben destacar una serie de aspectos que, de forma positiva, afectan a la economía de aquellas localidades que tienen implementada esta solución de movilidad.

Por un lado, está la indudable reducción del gasto para el usuario, ya que **ofrece a los usuarios una alternativa más económica en comparación con la propiedad individual de un automóvil**, ya que los costes asociados con la compra, mantenimiento, seguros y estacionamiento que tiene el vehículo son compartidos entre los usuarios y pagados en función de su uso.

El [informe “The sustainability impact of carshaing”](#) de Cap Gemini el uso de carsharing es más barato que tener un coche si se conduce igual o inferior a aproximadamente 7.000 km por año. Para los usuarios que alquilan un coche de forma privada, el equivalente es 9.000 kilómetros al año.

Del mismo modo, para las empresas, es más barato utilizar estas soluciones que poseer un coche hasta una distancia de 9.000 km al año/coche.

También supone un estímulo para la economía local, ya que las empresas contribuyen a través de la generación de empleos tanto en la operación del servicio, como en el mantenimiento de las flotas.

Además, como esta solución impacta en la reducción de la congestión y la mejora de la movilidad, tiene efectos positivos directos en las empresas locales al facilitar el acceso de los clientes a las tiendas y servicios.

UNO DE CADA TRES USUARIOS INDICAN QUE EL PRINCIPAL MOTIVO DE USO DEL CARSHARING SON LAS RAZONES ECONÓMICAS

Otro de sus grandes beneficios es la optimización del espacio público, en detrimento de la alta ocupación de este espacio por vehículos privados.

La limitación física del espacio público de las calles es un desafío compartido por ciudades de todo el mundo, y disponer de estas zonas y/o generar mayor rotación, libera espacio que se puede utilizar con otros fines, como desarrollo comercial o áreas verdes.



CARSHARING VS. VEHÍCULO PRIVADO



¿Es realmente necesario tener un coche en propiedad? Existen infinitas posibilidades en función de las necesidades de cada usuario, pero con el fin de optimizar el gasto, cada vez son más los usuarios que evalúan sus necesidades de movilidad, teniendo en cuenta los gastos que suponen cada una de las opciones.

El coste del vehículo privado

Compra del vehículo: Además del gasto inicial considerable que incluye el precio de compra, impuestos, tasas y posiblemente financiamiento si se opta por un préstamo, hay que tener en cuenta otros aspectos como el lugar para estacionar o compra de sistemas de carga si se trata de un vehículo eléctrico entre otros gastos.

Seguro: Todos los propietarios deben pagar una póliza de seguro que puede variar según la cobertura, la edad del conductor o el historial de siniestralidad, entre otros factores.

Mantenimiento y reparaciones: Los automóviles requieren mantenimiento regular, como cambios de aceite, inspecciones, reparaciones de rutina y posiblemente reparaciones más costosas debido al desgaste o daños.

Combustible: El costo del combustible es una parte significativa del gasto total, especialmente si se recorren largas distancias o si el vehículo tiene un consumo de combustible elevado.

Impuestos y tasas: La carga impositiva de disponer de un vehículo en propiedad es alta y puede variar de forma importante en función del municipio o tipo de vehículo.



El coste del carsharing

Tarifa de uso: Los usuarios de carsharing suelen pagar una tarifa por el tiempo de uso del vehículo, que puede ser por hora o por minuto, las empresas de carsharing ofrecen múltiples opciones y promociones.

Alta en el servicio: Algunos servicios de carsharing requieren una tarifa de inscripción para acceder a la plataforma y reservar vehículos.

Combustible: Dependiendo del servicio de carsharing, es posible que los usuarios deban rellenar el tanque de combustible o pagar un cargo adicional por el combustible utilizado durante su período de alquiler. En el caso de vehículos eléctricos, los usuarios no tienen que preocuparse de este problema.

Seguro y mantenimiento: En muchos casos, el seguro y el mantenimiento del vehículo están cubiertos por la empresa de carsharing, lo que elimina la necesidad de que los usuarios se preocupen por estos costos.

El carsharing tiende a tener costos iniciales mucho más bajos, ya que no se requiere comprar un vehículo, incluso a largo plazo, el carsharing puede ser más económico ya que los usuarios solo pagan por el tiempo que utilizan el vehículo y no incurren en gastos de seguro, mantenimiento y estacionamiento de forma regular

El carsharing ofrece flexibilidad en términos de pago por uso, mientras que, en el caso del vehículo privado, los costos son fijos independientemente del uso real del vehículo.

MEJORA SOCIAL



En relación con los aspectos sociales, adicionalmente al claro impacto en la mejora de la calidad del aire, presenta un aspecto relevante en cuanto al acceso a la movilidad igual para todos e inclusiva.

Esta solución ofrece acceso a la movilidad a personas que no poseen un automóvil en propiedad, principalmente por motivos económicos o que encuentran difícil y caro su mantenimiento.

De este modo **el carsharing mejora la accesibilidad e impactando en la mejora en calidad de vida**. Del mismo modo, **fomenta la colaboración a través de compartir recursos en lugar de poseerlos individualmente**, promoviendo una mentalidad más colaborativa y comunitaria.

Por último, mencionar que, al fomentar el uso compartido del vehículo, se contribuye a la reducción de la dependencia del mismo, **fomentando alternativas de transporte más sostenibles y respetuosas con el medio ambiente**.

EL CARSHARING CONTRIBUYE A LA CREACIÓN DE EMPLEO TANTO DIRECTA COMO INDIRECTAMENTE



El carsharing en España, está creando numerosos puestos de trabajo, tanto directos como indirectos, que contribuye a mejorar el entorno social y económico del municipio en el que se desarrolla la actividad.

Como puestos de trabajo directos se pueden destacar los siguientes:

Personal operativo Que incluye tanto los empleados que trabajan en las oficinas de las empresas de carsharing, como los que están involucrados en la gestión de flotas de vehículos, mantenimiento y limpieza de estos.

Servicio al cliente Personal dedicado a brindar asistencia a los usuarios, responder preguntas y resolver problemas relacionados con el servicio de carsharing.

Desarrollo tecnológico Empleados involucrados en el desarrollo y mantenimiento de plataformas digitales, aplicaciones móviles y sistemas de reservas en línea.

Administración y gestión Personal encargado de funciones administrativas, contabilidad, recursos humanos y gestión general de la empresa.

Como **puestos de trabajo indirectos**, estarían todos los relacionados con la industria del automóvil en sus diferentes fases, desde la fabricación hasta los servicios externos de mantenimiento, recambios o tecnología.

El impacto exacto puede variar dependiendo del tamaño y la ubicación geográfica de las empresas de carsharing, así como de otros factores como la adopción del servicio por parte de los usuarios y las políticas gubernamentales relacionadas con la movilidad urbana. **En general, el carsharing contribuye a la creación de empleo tanto directa como indirectamente, especialmente en sectores relacionados con la movilidad, la tecnología y la industria automovilística.**

UNA MOVILIDAD SEGURA

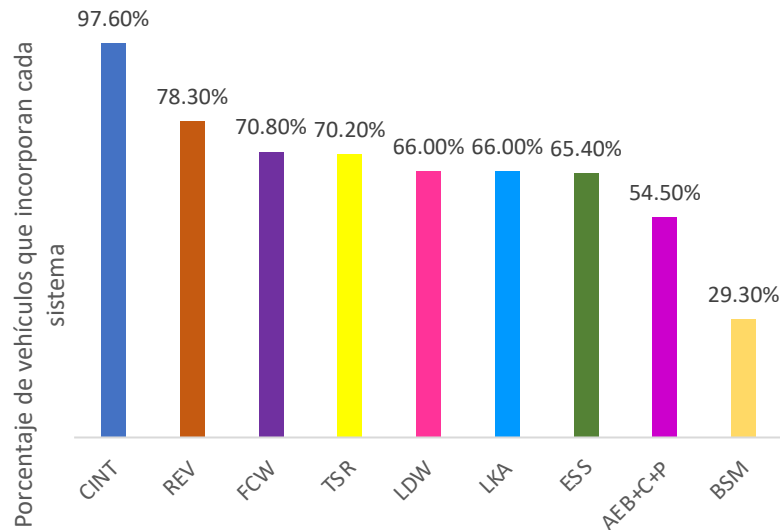


La seguridad es uno de los elementos clave en las flotas de Carsharing, a la última tecnología en seguridad activa y pasiva, se incorporan los Sistemas de Asistencia a la Conducción (ADAS) que están presente de forma muy notable en la flota en servicio.

Estos sistemas, engloban un conjunto de tecnologías innovadoras diseñadas para incrementar la seguridad en carretera. Estas soluciones se incorporan en los vehículos con el propósito de proteger tanto a quienes conducen y viajan en ellos, como a otros usuarios de la vía, como peatones y ciclistas. Además de su función de seguridad, también mejoran la experiencia de conducción para el usuario.

Las estimaciones de la Comisión Europea indica que estas medidas de seguridad contribuirán a proteger mejor a los pasajeros, los peatones y los ciclistas en toda la UE, acción con que se espera salvar más de 25.000 vidas y evitar al menos 140.000 heridos graves de aquí a 2038.

Porcentaje de vehículos de flotas de carsharing que disponen de cada sistema ADAS



LDW: Advertencia de abandono de carril.
BSM: Sistema de monitorización de ángulos muertos
SBR: Alerta de uso de cinturón en todas las plazas
REV: Detector marcha atrás
FCW: Colisión frontal (Peatones y ciclistas)
TSR: Reconocimiento de señales de tráfico
LKA: Mantenimiento de carril.
AEB+C+P: Frenado de emergencia ante peatones y ciclistas.



4

REGULACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CARSHARING



LEGISLACIÓN NACIONAL



La normativa relacionada con los vehículos carsharing no es aún muy exhaustiva. Además, en la medida de lo posible, cada comunidad autónoma puede regular el uso que se hace de este medio de transporte. En primer lugar, cabe señalar que los usuarios del carsharing deberán cumplir todos los requisitos legales durante el uso del vehículo como toda normativa establecida en la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y el Reglamento General de Circulación, así como tener carnet de conducir en activo y cumplir con los requisitos de edad establecidos.

En cuanto a la circulación, en la **Resolución de 2 de enero de 2017**, de la Dirección General de Tráfico, por la que se establecen medidas especiales de regulación del tráfico durante el año 2017, en el apartado C recoge que los carriles reservados para la circulación de vehículos con alta ocupación (VAO) podrán utilizarse por los turismos clasificados en el Registro de Vehículos del Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico como de carsharing (vehículo de uso compartido). Los vehículos deberán ir identificados por el adhesivo V-26 que a tal efecto se ha configurado y viene recogido en el Reglamento General de Vehículos, colocado preferentemente en el ángulo superior izquierdo del parabrisas, y cuyo modelo se recoge en el **anexo IX apartado B**. Como se verá más adelante, la ubicación del distintivo en el vehículo ha variado su posición.



En la **Instrucción 20/V-140 de la Dirección General de Tráfico (DGT)** se regulan los aspectos del funcionamiento e identificación sobre vehículos destinados al uso compartido (sharing). El carsharing o vehículo compartido y multiusuario se configura como un servicio clave que complementa la oferta actual de transporte en los entornos urbanos, favoreciendo el trasvase de usuarios del vehículo particular al transporte colectivo en sus distintas formas.

En este sentido, el **anexo XI del RD 2822/1998** de 23 de diciembre ya recogió la necesidad de identificar los vehículos de uso compartido en el Registro de Vehículos y estableció la señal V-26 “distintivo de vehículo de uso compartido” que permite reconocerlos visualmente. La correcta identificación de los vehículos de uso compartido es necesaria para analizar el impacto de los desplazamientos, facilitar el desarrollo de estrategias de movilidad y adoptar medidas de seguridad vial. Con la finalidad de cumplir la previsión establecida en el anexo XI del Reglamento General de Vehículos, a través de la presente Instrucción se establecen los requisitos para identificar en el Registro de Vehículos de la DGT, los vehículos dedicados de manera profesional al uso compartido (sharing).

ACCESO A NORMATIVA APLICABLE

[Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial](#)
[Reglamento General de Circulación](#)
[Resolución de 2 de enero de 2017, de la Dirección General de Tráfico](#)
[Reglamento General de Vehículos](#)
[Instrucción 20/V-140](#)
[Anexo XI del RD 2822/1998 de 23 de diciembre](#)

REQUISITOS

Con la finalidad de cumplir la previsión establecida en el anexo XI del Reglamento General de Vehículos, a través de la presente Instrucción se establecen los requisitos para identificar en **el Registro de Vehículos de la DGT**, los vehículos dedicados de manera profesional al uso compartido (sharing).

1. Identificación de los vehículos de uso compartido. Se recoge la definición de carsharing, la relación entre empresas y clientes, y las ventajas que supone este servicio considerándose un complemento a los sistemas de transporte público urbano, siendo de interés público. Desde el punto de vista de la operación se puede diferenciar entre: estacionamiento dedicado (Station-based) y estacionamiento libre (Free-Floating).
2. Requisitos de los vehículos. Estar destinados de manera permanente a la actividad del carsharing y disponer de un sistema de reserva, acceso y devolución telemático, mediante la tarjeta de miembro del servicio y/o teléfono móvil, o cualquier otro dispositivo o sistema definido o habilitado para tal fin.
3. Requisitos del titular. Deberá estar dado de alta en el epígrafe correspondiente al Impuesto de Actividades Económicas.



4. Anotación en el Registro de Vehículos y emisión del distintivo de carsharing. Si se cumplen los requisitos establecidos en los puntos 2 y 3, podrá solicitar la anotación en el Registro de Vehículos del servicio de carsharing al que se destinan y, en caso necesario, especificar la modalidad concreta de la operación.
5. Formato y prescripciones técnicas del distintivo de carsharing, se emitirá de conformidad con la señal V-26 recogida en el anexo XI del Reglamento General de Vehículos. Se trata de un distintivo circular que tiene un diámetro máximo de 97 mm para los vehículos que disponen de parabrisas y de un máximo de 87 mm para el resto de los vehículos, con fondo de color azul y pictograma en blanco. En caso de vehículos “cero emisiones”, ambos distintivos se funcionan en uno.
6. Ubicación del distintivo en el vehículo. Si el vehículo dispone de parabrisas delantero, se colocará en el ángulo inferior derecho del mismo, y en caso contrario, se colocará en sitio visible.
7. Señal de estacionamiento de vehículo compartido. Indica donde está autorizado el estacionamiento de vehículos destinados al uso compartido.



LEGISLACIÓN LOCAL

Se enumeran los principales aspectos recogidos en las Ordenanzas de Movilidad municipales en las que actualmente se hace referencia al carsharing, como son: Castellón, Gijón, Las Palmas de Gran Canaria, Madrid y Pozuelo de Alarcón

Municipio	Documento	Fecha Aprobación	Capítulo	Artículo
Castellón	Ordenanza de Movilidad Sostenible	29/09/2022	Capítulo V. Vehículos de Movilidad Compartida destinados a arrendamiento.	Artículo 103. Requisitos para circulación y estacionamiento.
Gijón	Ordenanza de Movilidad Sostenible.	24/03/2021	Capítulo III. Otros servicios.	Artículo 80. Vehículos de uso compartido sin base fija.
Las Palmas de Gran Canaria	Ordenanza de Movilidad Sostenible.	27/10/2022	Capítulo IV. Otros servicios de transporte.	Artículo 52. Vehículos compartidos sin base fija: automóviles y motocicletas.
Madrid	Ordenanza de Movilidad Sostenible.	19/11/2021	Capítulo IV. Reservas.	Artículo 88. Reservas para vehículos cero emisiones destinadas a arrendamiento sin conductor de corta duración y sin base fija.
Pozuelo de Alarcón	Ordenanza Municipal de Movilidad y Tráfico.	31/08/2021	Capítulo IX. Vehículo de uso compartido sin base fija.	Artículo 33.

- 1. Identificación.** El aspecto exterior y/o sus elementos asegurarán la identificación del nombre o denominación comercial de la persona titular responsable del vehículo y su destino a esta modalidad de arrendamiento. Los turismos clasificados en el Registro de Vehículos del Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico como de carsharing (vehículo de uso compartido), deberán ir identificados por el adhesivo que a tal efecto se ha configurado, colocado preferentemente en el ángulo superior izquierdo del parabrisas.
- 2. Geolocalización.** Como consecuencia del aprovechamiento especial del dominio público municipal que disfruta, la persona titular de los vehículos deberá facilitar al Ayuntamiento la geolocalización de dichos vehículos mediante interoperación con los sistemas tecnológicos de información municipales.
- 3. Medidas Ayuntamiento.** El Ayuntamiento podrá adoptar medidas para facilitar el desarrollo territorialmente equilibrado de estos servicios, promoviendo así su disponibilidad en la totalidad del término municipal, así como limitar el número de vehículos o elementos en uso en el espacio público por motivos de seguridad vial, seguridad ciudadana, protección del tránsito peatonal u otros debidamente justificados.
- 4. Ordenanza Fiscal.** El aprovechamiento especial del dominio público municipal que supone el arrendamiento de vehículos motorizados sin persona conductora y sin base fija estará sometido a la previa obtención de la correspondiente autorización administrativa, bien concedida directamente bien previa licitación pública, en la que se especificará las condiciones de uso del espacio público y del estacionamiento de estos vehículos, así como a la regulación en la ordenanza fiscal correspondiente, fijando tasas anuales/mensuales que deberán ser abonadas.
- 5. Seguro de responsabilidad civil.** La persona titular de los vehículos deberá disponer de un seguro que cubra la responsabilidad civil por los daños y perjuicios que pudiera ocasionarse a la persona usuaria, a otras personas y bienes, así como al patrimonio municipal.

EL CARSHARING EN LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

En febrero de 2024, el Consejo de Ministros acuerda aprobar el proyecto de Ley de Movilidad Sostenible, remitido a las Cortes Generales para su tramitación por la vía de urgencia y aprobación, cumpliendo así con uno de los objetivos acordados con la Comisión Europea en la Adenda al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Los cuatro pilares de la Ley son:

- La movilidad como un derecho social, relacionado con la libre circulación y la facilidad de los desplazamientos, que impacta de manera positiva en la calidad de vida de las personas.
- Una movilidad limpia y saludable, haciendo frente al reto climático y la salud.
- Un sistema de transporte digital e innovador, poner las herramientas al servicio de las personas.
- Invertir mejor al servicio de los ciudadanos, invertir en aquello que genera un mayor valor social.

En esta ley se tiene en cuenta cómo ha cambiado el ecosistema de la movilidad desde hace unos años y, por tanto, se incluye la categoría de servicios de movilidad compartida, definiéndose como:

“Servicios de transporte distintos de los sistemas de transporte público colectivo, de los taxis y del arrendamiento de vehículos con conductor, que pueden tener o no base fija, en los que a través de una plataforma intermediaria/os ciudadanos y las ciudadanas pueden disponer a cambio de una contraprestación dineraria de un medio de transporte para satisfacer sus necesidades de movilidad. Se incluyen en esta categoría el “carsharing”, “motosharing”, bicicleta compartida, patinetes u otros vehículos de movilidad personal. A efectos de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación del Transporte Terrestre, el denominado “carsharing” constituye una modalidad del arrendamiento de vehículo sin conductor.”

Es decir, en esta categoría se encuentra la actividad del uso temporal de vehículos, conocida como “carsharing”, consistentes en la puesta a disposición de las personas usuarias de vehículos para su alquiler sin conductor o conductora por periodos de tiempo normalmente cortos.

La aprobación de esta ley quedó paralizada por el adelanto electoral y está pendiente de la formación de Gobierno para continuar su tramitación.

Por otro lado, la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, en el título IV aborda las cuestiones relativas a la movilidad sin emisiones y transporte, siendo necesario dar respuesta al cambio climático y aprovecha las oportunidades que abre la nueva realidad económica y social. Se hace referencia a las medidas de impulso de la movilidad eléctrica compartida para reducir las emisiones derivadas de la movilidad.

5

EL USUARIO DE CARSHARING



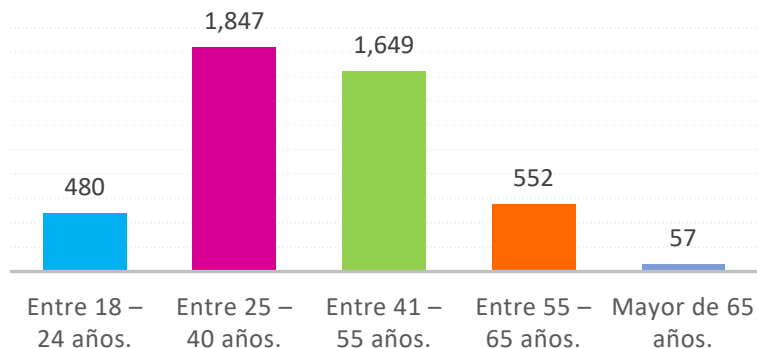
EL USUARIO



Existen más de 1.700.000 usuarios registrados, de los que un 27% han utilizado el servicio en los últimos 12 meses.

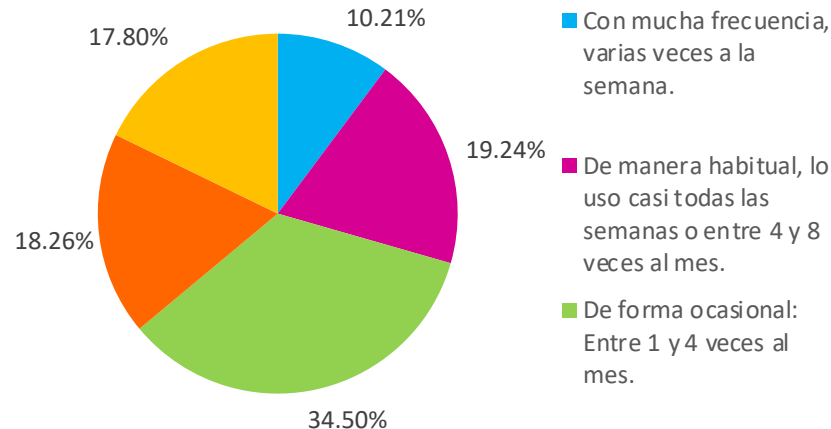
El principal grupo se encuentra en la franja de edad que va desde los 25 a 40 años, suponiendo el 40% de los usuarios, si aumentamos la franja hasta los 55 años, nos encontramos con el 76% de los usuarios. El grupo de jóvenes de entre 18 y 24 años suponen un 10% de los usuarios.

Distribución de encuestas según rango de edad



Un tercio de los usuarios utiliza el vehículo compartido de forma ocasional, esto es, entre 1 y 4 veces al mes, un 19,24% declara que hace uso de este de manera habitual, casi todas las semanas entre 4 y 8 veces al mes y un 18,26% de forma esporádica, al menos una vez al mes. Un 10,21% de los encuestados indica que lo utiliza con mucha frecuencia, es decir, varias veces a la semana.

Distribución de encuestas según frecuencia de uso

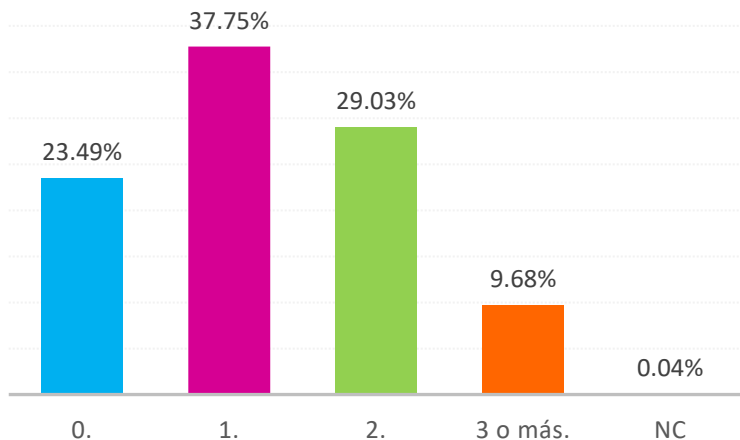


EL USUARIO



Aunque en general, los usuarios de carsharing cuentan con 1 o 2 vehículos en su domicilio, uno de cada cuatro usuarios, no dispone de vehículo privado en su núcleo familiar.

Distribución de encuestas según número de vehículos motorizados en la familia

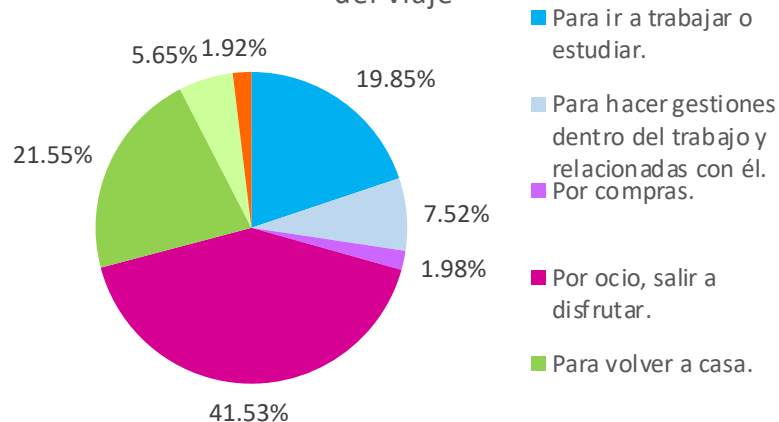


Las frecuencias de uso del carsharing es mayor a medida que disminuye el número de vehículos disponibles.



El principal motivo de uso del carsharing suele ser por ocio (41,53%), en segundo lugar, se encuentran los viajes de vuelta a casa (21,55%) y, en tercer lugar, los viajes por movilidad obligada, trabajo y estudios (19,85%).

Distribución de encuestas según motivo del viaje



Existen diferencias en cuanto al motivo del viaje según frecuencia de uso, de tal manera que aquellos usuarios que tienen una mayor frecuencia de uso viajan más por trabajo y estudios, mientras que quienes tienen menor frecuencia de viaje lo utilizan por ocio o para volver a casa.

También existen ciertas diferencias si se analiza el reparto de viajes por motivo según rango de edad. Se observa que los usuarios que tienen entre 18 y 24 años utilizan el servicio en mayor medida por ocio (40,2%) o para volver a casa (34,5%) y en menor medida por trabajo y estudios (17,7%). En cambio, los usuarios de entre 25 y 55 años lo utilizan principalmente por ocio (42,7%), y en torno al 20% por trabajo y estudios.

EL USUARIO



Más de la mitad de los encuestados declara que realiza su elección por ser mucho más conveniente, flexible y cómodo, así como por sus ventajas de aparcamiento. Un tercio señala que lo elige porque económicamente les compensa y un 19% hace referencia a sus ventajas medioambientales.

“El carsharing es cómodo, económico, se pierde menos tiempo buscando aparcamiento y además es respetuoso con el medio ambiente”



Comodidad



Por ser mucho más conveniente, flexible y cómodo.

Aparcamiento



Por sus ventajas de aparcamiento.

Económico



Porque le compensa económicamente.

Sostenibilidad



Por sus ventajas medioambientales, menos contaminación.

LAS NECESIDADES DEL USUARIO

La mayoría de los usuarios del carsharing consideran que esta alternativa de movilidad puede contribuir a mejorar la movilidad en las ciudades. Un 11,1% de los encuestados valora la posibilidad de deshacerse de su vehículo y un 8,6% señala que ya se ha deshecho del vehículo que tenía. Los encuestados piensan que el carsharing contribuye a mejorar el medio ambiente (81,5%).

Se obtienen diferencias según rango de edad, de modo que son los mayores de 65 años quienes tienen mayor propensión a deshacerse de su vehículo.

Más de la mitad de los usuarios considera que el cambio modal contribuye a reducir la dependencia del vehículo privado de manera importante, casi un 40% indica un grado medio y solo el 5% piensa que no influye.

19%

Ya se ha deshecho de su vehículo o piensa hacerlo en un futuro.

81%

Considera que el uso del carsharing contribuye a mejorar el medioambiente al usar vehículos más modernos y reducir los vehículos en las ciudades.

97%

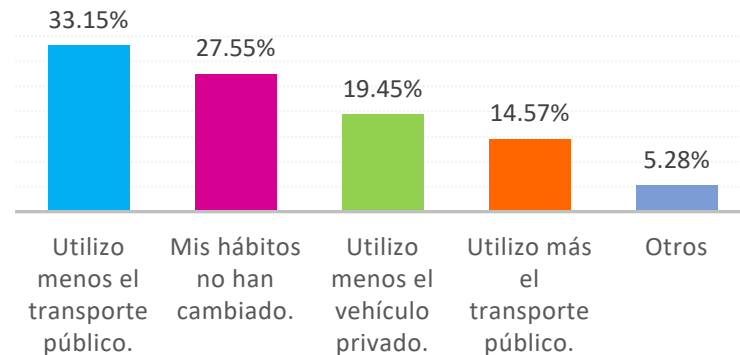
Piensa que el carsharing puede contribuir a mejorar la movilidad en las ciudades.

56%

Opina que el uso del carsharing junto con el uso de transporte público, bicicletas, taxis..., contribuye en un grado alto/importante a reducir la dependencia del vehículo privado.

Cuando se pregunta por los cambios que se producen al utilizar el carsharing un 27,5% de los encuestados considera que sus hábitos no han cambiado. En cambio, un tercio de los encuestados señala que utiliza menos el transporte público y en torno al 20% usa menos el vehículo privado. No obstante, hay un 15% que declara hacer más uso del transporte público.

DESDE QUE USA CARSHARING, CON RESPECTO AL USO DE TRANSPORTE PÚBLICO...



VALORACIÓN DEL SERVICIO

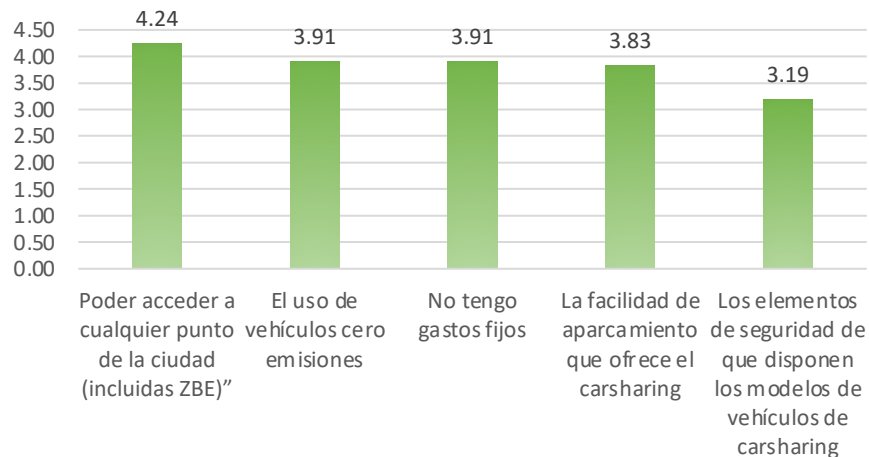
Se ha pedido a los usuarios valorar una serie de aspectos del servicio con objeto de saber su opinión al respecto. Se han valorado del 1 al 5, siendo 1 la puntuación más baja y 5 la puntuación más alta. Todos los aspectos presentan una valoración media superior a los 3 puntos.

- La facilidad de aparcamiento que ofrece el carsharing, 3,83 puntos.
- El uso de vehículos cero emisiones, 3,97 puntos.
- Poder acceder a cualquier punto de la ciudad (incluidas ZBE), 4,24 puntos.
- Los elementos de seguridad de que disponen los modelos de vehículos de carsharing, 3,18 puntos.
- No tengo gastos fijos, solo pago por uso, 3,89 puntos.

Por rango de edad, se observa que a más edad se valora en mayor medida el no tener gastos fijos y solo pagar por uso, existiendo una relación inversa cuando se hace referencia a los elementos de seguridad, es decir, este aspecto es más valorado por los jóvenes que por los mayores.

En general, los usuarios que utilizan el servicio con más frecuencia dan una mayor puntuación a todos los aspectos frente aquellos que hacen menor uso de este. Y lo mismo para aquellos que viajan por trabajo o estudios, valoran más todos estos aspectos que el resto de los usuarios.

Valoración (sobre 5) del servicio de carsharing



EN LÍNEA CON LOS ODS



Los beneficios del carsharing contribuyen a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, impulsados por la Organización de Naciones Unidas.

Aspectos como la salud, las mejoras laborales, la sostenibilidad y consumo responsable y por supuesto la acción en favor del clima, son algunos de los aspectos en los que el carsharing contribuye de una forma muy positiva.



Mejorando la salud pública, gracias a la disminución de emisiones, una flota más moderna y menos contaminante y favoreciendo la eficiencia en los desplazamientos.

El carsharing es un medio de transporte eficiente, reduciendo el tiempo en los traslados y en la búsqueda de aparcamientos, mejorando la productividad de empleados y empresas.



El carsharing hace frente a la creciente demanda de servicios de movilidad, de forma innovadora y creando más puestos de trabajo.

Mayor aprovechamiento de las zonas urbanas, optimizando y reduciendo los espacios destinados a los vehículos, en favor de otro tipo de infraestructuras más saludables como parques o arbolado.



Utilizando los recursos disponibles de forma eficiente, lo que conlleva beneficios tanto sociales como económicos.

Reduciendo las emisiones de CO2, no solo por el tipo de flota, sino también por el uso eficiente y razonable por parte de los usuarios.



Colaborando con entidades locales, tanto públicas como privadas para mejorar la eficiencia en el transporte

INFORME DE IMPACTO CARSHARING EN ESPAÑA | 2023

